

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial las caminatas saludables, denominadas "Bienestar Al Fin", organizadas por la institución Lucha contra el Cáncer Ushuaia (LUCCAU) y el Instituto Fueguino de Turismo (In.Fue.Tur), que se desarrollarán en el marco del mes de concientización sobre la importancia de la prevención y detección temprana del cáncer de mamas.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2022.

RESOLUCIÓN N° 350 /22.


Matías G. GARCÍA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO


Damián A. LÖFFLER
Vicepresidente 1°
a cargo de la presidencia
PODER LEGISLATIVO